

---

## **Curso de Especialista en Terminología Jurídica Multilingüe**

**Inglés  
Francés  
Español  
Árabe**

**Escuela de Traductores de Toledo (UCLM), 2014 - 2015**

---

### **Introducción**

El uso de una terminología precisa es de extrema importancia en los ámbitos de Justicia y Asuntos de Interior. Buena parte de las autoridades competentes de los Estados Miembros (autoridades policiales, jueces y fiscales, traductores e intérpretes, abogados) y de las instituciones europeas (Europol, Eurojust, OLAF, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, el Centro de Traducción para las Agencias de la Unión Europea, el Servicio Europeo de Acción Exterior) desempeñan sus tareas diarias en un contexto multilingüe, en el que han de emplear términos jurídicos equivalentes para referirse a una misma realidad. La combinación de idiomas utilizados en este ámbito varía constantemente según los destinatarios de la comunicación, las personas que participan en una reunión, o aquellas a quienes va dirigido el documento en proceso de redacción.

La aparición de nuevos sistemas de gestión de la información en los últimos años ha generado un gran desafío para la mayoría de las agencias de la Unión Europea, incluidas Europol, Eurojust, OLAF y, en un futuro, la Fiscalía Europea. La introducción de la información sobre investigaciones y procesos penales en curso debe hacerse del modo más riguroso, preciso y detallado posible, pues sólo así será posible realizar búsquedas cruzadas de información, o transmitir datos entre los sistemas de gestión de casos.

En los ámbitos de Justicia y Asuntos de Interior, el manejo de una terminología precisa es un ejercicio complejo. Cabe afirmar que existen al menos tantos ordenamientos jurídicos como Estados Miembros de la Unión Europea, con diferencias muy notables entre algunos de ellos. En razón de estas diferencias, algunas veces resulta difícil encontrar un término jurídico equivalente, y otras veces debe aceptarse su inexistencia y emplear una breve explicación en su lugar.

Las diferencias aumentan cuando las autoridades nacionales y las agencias de la Unión Europea han de cooperar con terceros países, incluidos los que conforman Oriente Medio. Los entornos culturales y las tradiciones legales son muy distintas. Y a pesar de ello, en cualquier investigación en curso, la comunicación ha de ser clara y fluida, tanto oral como escrita. Todos los interlocutores deben entender todos los conceptos legales y todos los términos jurídicos deben ser empleados con corrección y pertinencia.

### **El curso de formación 2014-2015**

Por primera vez, la Escuela de Traductores de Toledo imparte un Curso de Especialista en Terminología Jurídica Multilingüe.

Se trata de un título propio de la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM). UCLM es una Universidad integrada en el Espacio Europeo de Educación Superior (también llamado Proceso de Bolonia) desde el año 2010.

Su finalidad principal es impartir formación teórico-práctica especializada en terminología jurídica de la Unión Europea (materias de Justicia y Asuntos de Interior), y de los ordenamientos jurídicos del Reino Unido, Francia y España. Se ofrece también un módulo de formación sobre tradición jurídica islámica y su terminología, y un módulo de derecho comparado entre los sistemas jurídicos de la Unión Europea y de los países de Oriente Medio.

Este Curso de especialista está dirigido a jueces y fiscales, autoridades policiales, traductores e intérpretes con formación jurídica acreditada y conocimiento alto en inglés, español y/o francés. Los módulos formativos ofrecen distintas combinaciones entre estos tres idiomas. Se ofrecen, además, dos módulos en inglés con un vocabulario básico en árabe.

Con este Curso, la Escuela de Traductores de Toledo confía poder contribuir a una Europa del Conocimiento mediante el fortalecimiento de los talentos y las capacidades de los jueces, fiscales, autoridades policiales, funcionarios públicos, traductores e intérpretes de la Unión Europea y de los países de Oriente Medio.

### **Plan de estudios**

El Curso sigue el Sistema Europeo de Acumulación y Transferencia de Créditos (*European Credit Transfer and Accumulation System, ECTS*)

El reconocimiento de créditos ECTS como resultado de actividades formativas de calidad recibidas por las autoridades policiales de los Estados Miembros está en línea con la Comunicación de la Comisión "Establecer un programa europeo de formación de los servicios con funciones coercitivas" (COM(2013) 172 final). La conveniencia de asegurar el reconocimiento mutuo de la educación recibida por jueces y fiscales en otros Estados Miembros de la UE se reconoce expresamente en la Comunicación de la Comisión "Crear confianza en una justicia europea. Nueva dimensión de la formación judicial europea" (COM(2011) 551 final).

El Curso se compone de ocho asignaturas (cuatro obligatorias y cuatro optativas), más un proyecto de fin de estudios. El curso tiene un valor total de 35 créditos ECTS, de los cuales es necesario cursar 30 para obtener el título<sup>1</sup>.

Cada asignatura obligatoria posee un valor de 2,5 ECTS y cada asignatura optativa, de 5 ECTS; el proyecto aplicado de terminología fin de estudios equivale a 5 ECTS.

Para completar el curso, el alumno debe cursar todas las asignaturas obligatorias (10 ECTS), un mínimo de tres asignaturas optativas (15 ECTS) y realizar el proyecto final (5 ECTS), alcanzando de este modo el mínimo de 30 ECTS necesarios para la obtención del título.

---

<sup>1</sup> Cada crédito ECTS supone entre 25 y 30 horas de trabajo. La duración total del curso es de 750 horas impartidas en la Escuela de Traductores de Toledo.

<b>BLOQUE A: ASIGNATURAS OBLIGATORIAS</b>	Asignatura 1 (2,5 ECTS) Asignatura 2 (2,5 ECTS) Asignatura 3 (2,5 ECTS) Asignatura 4 (2,5 ECTS)	<b>10 ECTS</b>
<b>BLOQUE B: ASIGNATURAS OPTATIVAS (elegir un mínimo de 3)</b>	Asignatura 5 (5 ECTS) Asignatura 6 (5 ECTS) Asignatura 7 (5 ECTS) Asignatura 8 (5 ECTS)	<b>20 ECTS</b>
<b>PROYECTO FINAL</b>		<b>5 ECTS</b>
<b>TOTAL</b>		<b>35 ECTS</b>

### **Asignaturas obligatorias (10 ECTS)**

1. Terminología (en francés, o en español con traducción simultánea al inglés)<sup>2</sup>
2. Terminología jurídica (en inglés)
3. Introducción a las familias jurídicas (en inglés)
4. Sistemas jurídicos de la "Continental Law" y de la "Common Law" (en inglés)

Las asignaturas obligatorias serán impartidas del 6 al 17 de Octubre de 2014 (ver Calendario en documento Anexo)

Las cuatro asignaturas obligatorias se matricularán y cursarán conjuntamente.

### **Asignaturas optativas (15 ECTS)**

5. Los sistemas jurídicos de España y Francia. Principales categorías jurídicas, diferencias y semejanzas terminológicas (en español y francés)
6. La tradición jurídica islámica y su terminología. La legislación penal de Sudán y Omán, como ejemplos de las barreras de la terminología jurídica islámica (en inglés con un vocabulario básico en árabe).
7. Los sistemas jurídicos de España, Inglaterra y Gales. Principales categorías jurídicas, diferencias y semejanzas terminológicas (en español e inglés)
8. Los sistemas jurídicos de la Unión Europea y de los países de Oriente Medio. Principales categorías jurídicas, diferencias y semejanzas terminológicas (en inglés, con un vocabulario básico en árabe).

Las asignaturas optativas (5), (7) y (8) serán impartidas durante dos fines de semana (30 horas), a razón de 15 horas lectivas cada fin de semana, en horario de 8:30 a 13:30 h. y de 15:30 a 20:30 h. el sábado, y de 9:00 a 14:00 h. el domingo. La asignatura (6) se impartirá en formato seminario durante una semana laboral. Ver Calendario en documento Anexo.

Es obligatoria la asistencia a un mínimo del 80% de las clases.

### **Proyecto aplicado de terminología fin de estudios (5 ECTS)**

El Proyecto aplicado de terminología fin de estudios podrá empezarse en Junio de 2015.

<sup>2</sup> La asignatura obligatoria de Terminología se impartirá en francés si todos los alumnos admitidos manejan este idioma con fluidez. En caso contrario, la asignatura se impartirá en castellano con traducción simultánea a inglés. Se solicita información al respecto en el formulario de inscripción.

## Características principales

### Dirigido a:

- Autoridades policiales, jueces y fiscales especializados en asuntos de Justicia e Interior de la Unión Europea y/o relaciones exteriores con países de Oriente Medio.
- Personal de las agencias de la Unión Europea con competencias en el ámbito de Justicia y Asuntos de Interior (Eurojust, Europol, OLAF).
- Traductores e intérpretes especializados en el ámbito de Justicia y Asuntos de Interior de la Unión Europea y/o relaciones exteriores con países de Oriente Medio.

### Plazas

Mínimo de 25 plazas

Máximo de 40 plazas

### Profesorado

Expertos en terminología y lexicografía

Expertos en Derecho de la Unión Europea, ordenamientos jurídicos nacionales, Derecho comparado y/u Oriente Medio

### Duración

Octubre 2014 – Junio 2015

Ver Calendario en documento Anexo

### Idiomas

Las asignaturas obligatorias (2), (3) y (4) se imparten en inglés. La asignatura obligatoria (1) se impartirá en francés si todos los alumnos admitidos manejan este idioma con fluidez. En caso contrario se impartirá en español con traducción simultánea a inglés.

Cada asignatura optativa se imparte en los idiomas expresados en el módulo respectivo.

Se recomienda a los alumnos tener un nivel avanzado de inglés, y al menos un nivel medio de español y/o francés.

### Requisitos

Estar en posesión de un título universitario oficial de primer ciclo, y cumplir alguno de los siguientes requisitos:

- Experiencia laboral acreditada (actual o pasada) en asuntos de Justicia e Interior
- Pertenencia a alguna de las redes de cooperación policial o judicial penal
- Pertenencia a alguna de las agencias de la Unión Europea con competencias en asuntos de Justicia e Interior y/o acción exterior de la Unión Europea
- Título o experiencia acreditada como traductor/intérprete en asuntos de Justicia e Interior

### Inscripción

Inscripción hasta el 10 de septiembre.

Los interesados deberán enviar su solicitud de matrícula, Curriculum Vitae, una fotografía y Fotocopia del título de estudios superiores por correo electrónico a [Alvaro.Abella@uclm.es](mailto:Alvaro.Abella@uclm.es)

Las cuatro asignaturas obligatorias han de matricularse y cursarse conjuntamente.

Las asignaturas optativas pueden matricularse al mismo tiempo y cursarse en el mismo año académico que las obligatorias. También es posible matricular las asignaturas optativas de modo independiente y cursarlas en distintos años académicos. Para ello, se abrirá un periodo específico de matrícula. Los créditos obtenidos por cada asignatura tendrán carácter acumulativo. Se podrá expedir un certificado propio por cada asignatura optativa cuando así se solicite por el alumno.

La matrícula en el Proyecto Final requerirá haber cursado las cuatro asignaturas obligatorias y tres de las cuatro optativas ofertadas.

### **Tasas de matrícula**

Formalización de matrícula en curso completo: 1200 EUR (40 EUR x 30 ECTS)

Formalización de matrícula por asignaturas o proyecto fin de estudios:

Cuatro asignaturas obligatorias: 400 EUR (40 EUR x 10 ECTS)

Optativa o Proyecto: 200 EUR (40 EUR x 5 ECTS)

Una vez confirmada su admisión y recibida la carta de pago por correo electrónico, deberá ingresar las tasas de matrícula siguiendo las indicaciones contenidas en dicha carta.

Una vez realizado el ingreso, deberá enviar su justificante de pago a [Alvaro.Abella@uclm.es](mailto:Alvaro.Abella@uclm.es)

### **Alojamiento**

La Escuela de Traductores de Toledo, en virtud del acuerdo alcanzado con la Residencia Universitaria Gregorio Marañón, garantiza la reserva de alojamiento en habitaciones individuales y dobles para un máximo de 40 alumnos. Asimismo, la Escuela dispone de una relación de hoteles y pensiones en Toledo que será enviada a aquellas personas que lo soliciten.

### **Dirección**

Luis Miguel Pérez Cañada. Escuela de Traductores de Toledo, UCLM

### **Secretaría**

Álvaro Abella Villar, Escuela de Traductores de Toledo, UCLM

### **Comité científico**

- Marie-Anne FERNÁNDEZ, Directora del Centro de Traducción para las Agencias de la Unión Europea
- Luis GONZÁLEZ, Jefe del Departamento de Lengua Española, Dirección General de Traducción, Comisión Europea
- Sylvie PETIT-LECLAIR, Fiscal y Miembro Nacional de Eurojust de Francia
- Klaus RACKWITZ, Director Administrativo de Eurojust
- Caroline REICHLING, Lingüista de la Corte de Justicia de la Unión Europea
- Miguel SÁENZ, Ex Fiscal, Traductor y Académico, Real Academia Española de la Lengua
- Christl SCHRAUT, Jefe de División de los Servicios Lingüísticos del Banco Europeo de Inversiones

### **Profesorado**

- Delphine AGOQUET. Coordinadora de la Red de legisladores de la Unión Europea. Ministerio de Justicia de Francia
- María Teresa CABRÉ. Instituto Universitario de Lingüística Aplicada, Universidad Pompeu Fabra, Barcelona
- Nicolás CAMPOS PLAZA. Facultad de Letras, Universidad de Murcia
- Pamela FABER. Facultad de Traducción e Interpretación, Universidad de Granada
- Manuel FERIA. Facultad de Traducción e Interpretación, Universidad de Granada
- Ángeles GUTIÉRREZ ZARZA, Eurojust y Universidad de Castilla-La Mancha
- Sylvie PETIT-LECLAIR. Miembro Nacional de Francia en Eurojust
- María POZA CISNEROS. Juez Decana. Delegada del Miembro Nacional de España en Eurojust
- Aled WILLIAMS. Magistrado de Enlace del Reino Unido en España (2004-2008) y Presidente de Eurojust (2009-2012)
- Paula ZORRILLA-AGUT. Centro de Traducción para Agencias de la Unión Europea

---

### Información

Álvaro Abella Villar  
[Alvaro.Abella@uclm.es](mailto:Alvaro.Abella@uclm.es)  
Escuela Traductores de Toledo  
Plaza Santa Isabel, 5  
45071 TOLEDO

Tel. 0034 925 268800 (ext. 5228/ 5224)  
[escueladetraductores@uclm.es](mailto:escueladetraductores@uclm.es)  
<http://www.uclm.es/escueladetraductores>

\*\*\*

Colabora:



### Octubre 2014

s.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
40			1	2	3	4	5
41	6	7	8	9	10	11	12
42	13	14	15	16	17	18	19
43	20	21	22	23	24	25	26
44	27	28	29	30	31		
<b>Conferencia Inaugural</b>							
Asignaturas 1 y 2							
Asignaturas 3 y 4							

### Noviembre 2014

s.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
44						1	2
45	3	4	5	6	7	8	9
46	10	11	12	13	14	15	16
47	17	18	19	20	21	22	23
48	24	25	26	27	28	29	30
Asignatura 5							

### Diciembre 2014

s.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
49	1	2	3	4	5	6	7
50	8	9	10	11	12	13	14
51	15	16	17	18	19	20	21
52	22	23	24	25	26	27	28
1	29	30	31				
Asignatura 5							

### Enero 2015

s.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
1				1	2	3	4
2	5	6	7	8	9	10	11
3	12	13	14	15	16	17	18
4	19	20	21	22	23	24	25
5	26	27	28	29	30	31	
Asignatura 6							

### Febrero 2015

s.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
5							1
6	2	3	4	5	6	7	8
7	9	10	11	12	13	14	15
8	16	17	18	19	20	21	22
9	23	24	25	26	27	28	
Asignatura 7							

### Marzo 2015

s.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
9							1
10	2	3	4	5	6	7	8
11	9	10	11	12	13	14	15
12	16	17	18	19	20	21	22
13	23	24	25	26	27	28	29
14	30	31					
Asignatura 7							

### Abril 2015

s.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
14			1	2	3	4	5
15	6	7	8	9	10	11	12
16	13	14	15	16	17	18	19
17	20	21	22	23	24	25	26
18	27	28	29	30			
Asignatura 8							

### Mayo 2015

s.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
18					1	2	3
19	4	5	6	7	8	9	10
20	11	12	13	14	15	16	17
21	18	19	20	21	22	23	24
22	25	26	27	28	29	30	31
Asignatura 8							

### Junio 2015

s.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
23	1	2	3	4	5	6	7
24	8	9	10	11	12	13	14
25	15	16	17	18	19	20	21
26	22	23	24	25	26	27	28
27	29	30	31				
Comienzo Proyecto aplicado de terminología fin de estudios							